

## EDITORIAL

Es motivo de gran alegría presentarles el número 78 de la colección de *Paideia. Revista de Educación*. Su contenido considera ocho artículos que abordan problemáticas educativas indagadas desde una variedad de perspectivas teóricas y metodológicas. Autores de Argentina, Colombia, Perú, Nicaragua y Chile comparten sus hallazgos en una diversidad de temas, enfoques y propuestas. Les compartimos una breve síntesis que presenta los artículos incluidos, los cuáles, les invitamos desde ya a revisar en la Revista.

El primer artículo de este número se denomina “Análisis factorial de la persistencia estudiantil en el primer año de tres Carreras de Grado en una universidad privada de Argentina”. Es de autoría de los investigadores e investigadoras Laura Beatríz Londero, Analía Santa y Rafael Estrada, todos ellos, de la Universidad Siglo 21, Córdoba, Argentina. Su investigación analizó la persistencia en primer año de estudiantes pertenecientes a tres carreras de pregrado de una universidad privada de Argentina, lo que consideró un grupo de estudiantes adscritos a la modalidad presencial y otro grupo adscrito a la modalidad a Distancia. Los resultados obtenidos entre las carreras de ambas categorías evidencian un abandono superior al 35%, solo en primer año, pero con una fuerte presencia del fenómeno en la modalidad a distancia, situación que promueve la necesidad de generar una reflexión profunda sobre las variables institucionales que pueden intervenir en las altas tasas de abandono.

El segundo artículo es de autoría de la investigadora Marina Ferroni, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Buenos Aires, Argentina. El artículo se denomina: “Aprendizaje del sistema de escritura en niños: impacto de una intervención grupal”. Su trabajo analizó el impacto de una propuesta de alfabetización Nivel 1 del modelo de Respuesta a la Intervención (Rai) en las habilidades de lectura y escritura de palabras de niños argentinos de primer grado pertenecientes al nivel socioeconómico bajo. Se aplicó un pretest que evaluó habilidades de lectura y escritura de palabras en un grupo de 67 niños de nivel económico social medio y un grupo de 64 niños

de entornos socialmente vulnerados. Se observó una diferencia significativa en el desempeño en ambas tareas a favor del grupo de nivel socioeconómico medio. Seguidamente, se implementaron 10 horas cronológicas de intervención grupal con el grupo de bajo nivel socioeconómico. Una vez finalizada la intervención, se evaluó a ambos grupos nuevamente y las medias obtenidas ya no fueron significativamente distintas entre grupos.

El tercer artículo se titula “Evaluar para transformar: análisis del impacto educativo y social del perfil de egreso en contextos de vulnerabilidad” y es de autoría de las investigadoras Sandra Porto, Sheryl Luz González Viloria y Orleydis Batista. Todas ellas, académicas de la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo, Cartagena, Bolívar, Colombia. En su investigación, las investigadoras presentan los resultados de un estudio orientado a construir referentes metodológicos para la evaluación del impacto del perfil de egreso en titulados universitarios, llevado a cabo mediante un diseño cuantitativo de alcance descriptivo-analítico que consideró una muestra de 800 egresados. Los resultados muestran una percepción favorable de quienes egresaron respecto a su impacto en la movilidad social, aunque se identifican oportunidades de mejora en la dimensión de competencias interculturales, las cuales requieren una mayor integración en el currículo. Al mismo tiempo, dichos resultados muestran altos niveles de logro competencial en áreas cognitivas, digitales e investigativas, aunque con oportunidades de mejora en lengua extranjera e interculturalidad. El 90,2 % percibe un impacto alto o muy alto de su formación en la mejora de ingresos y el 87,8 % en el acceso al empleo. Asimismo, el 83,5 % supera el nivel educativo de su madre y el 83,6 % el de su padre, en consecuencia, las autoras concluyen que la Educación Superior, cuando se orienta desde un enfoque por competencias, se constituye en motor de movilidad social y bienestar, aportando a la equidad y a la consolidación de trayectorias ascendentes.

El cuarto artículo denominado “Formación Inicial y Reflexión Docente: un estudio de caso en una universidad Regional del Maule”, fue desarrollado por el investigador Simón Díaz Méndez y la investigadora Evelyn Viviana Ortega Rocha, ambos, de la Universidad Autónoma de Chile. Su trabajo reconoce la reflexión docente como un proceso fundamental para el progreso y la mejora de la práctica educativa y en este contexto, llevaron a cabo el análisis de un portafolio docente de 12 estudiantes de una carrera de pedagogía pertenecientes a una Universidad de la Región del Maule, Chile, quienes realizaron prácticas profesionales en establecimientos de enseñanza media durante 2022 y 2023. A través de un estudio cualitativo, concluyeron que los procesos reflexivos de docentes en formación se encuentran situados en lo descriptivo, con carencias significativas al abordar una reflexión crítica. Sus mayores preocupaciones están dadas por temas como las metodologías empleadas, el ambiente laboral, la convivencia escolar, el contexto socioeconómico y el rol del profesor guía.

El quinto trabajo se titula “Habilidades psicosociales como factores protectores en los procesos de inclusión social de personas con sentencia penal en régimen de medio libre en Perú: una experiencia orientada a la construcción de estrategias educativas para su reintegración social”. El trabajo es de autoría de la investigadora Cary Salinas, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, INPE-EML, Yanahuara, Arequipa, Perú. La autora desarrolló un estudio cualitativo que profundiza en las experiencias y significados que tienen personas en condición de régimen de medio libre respecto a sus propias capacidades emocionales, sociales y cognitivas, aspectos esenciales en la construcción de programas educativos que promuevan un aprendizaje significativo orientado a la inclusión y al desarrollo de competencias para la vida. Se implementó una estrategia metodológica que transformó el proceso de aprendizaje mediante un enfoque andragógico y participativo, donde el facilitador abandonó el rol tradicional de mero transmisor de información para convertirse en un estratega del andamiaje cognitivo. El artículo concluye que la Población Penal en dicho régimen desarrolló una profunda toma de conciencia respecto al valor instrumental y estratégico de las tecnologías digitales para su proyección biográfica. El grupo estudiado transitó de una posición de rezago digital hacia una visión prospectiva, que reconoce el uso de plataformas y herramientas tecnológicas como mecanismo clave para la empleabilidad, la gestión autónoma de trámites y la reducción de las brechas de exclusión que históricamente fragmentan a la población postpenitenciaria.

El sexto artículo es de autoría de Carolina Gallego Londoño y Carlos Solorzano Bernal, ambos de la Fundación Universitaria del Área Andina, Pereira, Colombia y Francys Montealegre Florez de la Corporación Universitaria Adventista, Medellín, Colombia. La comunicación se denomina “Impacto de la Inteligencia Artificial y la Realidad Virtual en la Convivencia y el Aprendizaje en Educación Superior: una revisión exploratoria de alcance”. El objetivo de este estudio fue mapear la evidencia existente sobre la influencia de dichas tecnologías en la interacción social y el rendimiento académico de estudiantes y docentes. Se llevó a cabo una revisión exploratoria de alcance (Scoping Review), siguiendo los lineamientos PRISMA-ScR, que consideró la revisión de estudios publicados entre 2017 y 2024 en bases de datos como Scopus, PubMed, ERIC y *ScienceDirect*. Los resultados evidencian que la Inteligencia Artificial y la Realidad Virtual favorecen la motivación, la personalización del aprendizaje y el desarrollo de competencias, así como la colaboración en entornos educativos. No obstante, se identifican barreras como la falta de infraestructura, la resistencia docente y la sobrecarga cognitiva, las cuales limitan su implementación.

El séptimo artículo se titula “Reconfiguración de la práctica docente mediante Inteligencia Artificial Generativa: evidencias desde las carreras de In-

geniería y Arquitectura”. El trabajo es de autoría de las investigadoras Renata Rodríguez, María Luisa Miranda, Tanya Valenzuela de la Universidad Americana de Nicaragua e Irina Pérez, Investigadora Independiente. El trabajo comparte los resultados de una investigación de enfoque mixto, sobre usos, percepciones y prácticas de integración de la inteligencia artificial generativa (IAG) en la enseñanza, realizada con docentes en tres carreras del área de Ingeniería y Arquitectura en una universidad privada de Nicaragua. El estudio concluye que los usos más comunes de Inteligencia Artificial Generativa para la enseñanza en Educación Superior incluyen la planificación docente, la búsqueda de información especializada, la creación de ejercicios y casos de estudio. Entre las ventajas percibidas, destacan el ahorro de tiempo y el incremento de la motivación estudiantil al usar estas tecnologías. Los docentes expresan preocupaciones como la potencial dependencia cognitiva, el riesgo del plagio e insuficiente desarrollo de habilidades cognitivas fundamentales, además de problemas de confiabilidad y calidad de la información generada, lo que evidencia la necesidad de establecer un marco de acción claro y de ofrecer formación tanto a docentes como a estudiantes.

Finalmente, el octavo y último artículo se denomina “Reconocimiento de títulos de posgrado en el Mercosur para estudiantes sin interés de radicación en el país, y el derecho humano a la educación”. Es de autoría de Roberto Fonseca Feris, de la Universidad Americana de Paraguay, Jesús Gabalán Coello, de la Corporación Penser, con sede en Estados Unidos y Colombia y Fredy Vásquez Rizo, de la Universidad Autónoma de Occidente, Colombia. El artículo analiza los procedimientos establecidos por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay para la continuidad de estudios de postgrado de ciudadanos extranjeros que no desean radicarse de forma temporal o definitiva en el país donde los cursan. Los resultados muestran que existen diferencias entre los países a pesar de existir una normativa común. Argentina se ofrece un trámite de reconocimiento y convalidación gratuito, en Uruguay el costo es bajo, pero no hay claridad en cuanto a la continuidad de estudios con relación a los extranjeros que no desean radicarse en el país, sin embargo, en Brasil y Paraguay, los aranceles y costos asociados son elevados. Finalmente, el artículo concluye que existen diferencias económicas, de requisitos y burocráticas que limitan el acceso a la continuidad de estudios de postgrado entre habitantes de los países del Mercosur y de otros países que deseen realizar estudios de postgrado.

**Gonzalo Fonseca Grandón**  
Director